

# ESTÁNDARES INTERNACIONALES

**PREPARACIÓN, VALUACIÓN, PRESENTACIÓN Y DIVULGACIÓN  
DE INFORMACIÓN FINANCIERA**

Lic. Juan Xitumul I. CPA

## OBJETIVO DEL TEMA

- CÓMO SURGEN LOS PROCESOS DE ESTAS NORMAS (BASE CONTABLE).
- POR QUÉ
- PARA QUÉ

**DÉCADA DE LOS 70s:** Se abandona el patrón oro (Bretton Woods) y el dólar se toma como referencia.

1970: Surge la junta de normas de contabilidad financiera (F.A.S.B.) organismo independiente que sustituyó a la A.I.C.P.A en la emisión de normas de contabilidad, y que reunió y ordenó los principios de contables vigentes en su “inventario de los principios de contabilidad generalmente aceptados”.

1973: Se crea el Comité de Internacional de Normas de Contabilidad (I.A.S.C.)

1975: Se publican las primeras Normas Internacionales de Contabilidad: NIC 1 “Revelación de Políticas Contables” y NIC 2 “Valoración y presentación de Inventarios en el Contexto del Sistema de Coste Histórico”

1975: Se crea el G7 (Francia, Alemania, Canadá, Estados Unidos, Italia, Japón y el Reino Unido)

- ORDEN FINANCIERO INTL. (FMI, Banco Mundial y el G7)

## DÉCADA DE LOS 80s

1982: IFAC reconoce y considera al IASC como el emisor de normas internacionales de contabilidad.

1989: El IASC emite su “Marco Conceptual para la Elaboración y Presentación de los Estados Contables” lo que constituye el primer intento de una entidad profesional internacional por establecer una estructura teórico-conceptual de la Contabilidad.

## DÉCADA DE LOS 90s

LAS CRISIS FINANCIERAS (mexicana, rusa, asiática y Sudamérica)

1995: La Comisión Europea respalda el acuerdo entre el IASC y la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO) para completar las normas contables fundamentales y recomienda que las multinacionales pertenecientes a los países de la Unión Europea adopten las NIC.

1996: La SEC apoya al IASC en el desarrollo de NIC.

1997: Se constituye el Comité de Interpretación Permanente (SIC). Su misión es elaborar interpretaciones de las NIC que se sometan a aprobación de IASC.

1998: Declaración G-7 (30 de octubre de 1998) a) La transparencia de la información económica, b) Reforzamiento de la supervisión del sector financiero, y c) Nueva estrategia frente a los movimientos de capitales.

### ***7. Se requieren normas similares de transparencia para el sector privado.***

*Instamos:*

- ✓ *I) a la OCDE a que, previa consulta al Banco Mundial y otros organismos de regulación, complete rápidamente sus trabajos sobre un Código de Principios de Adecuada Gestión y Estructura Empresarial para la reunión ministerial de mayo de 1999;*
- ✓ *II) al IASC a que finalice para comienzos de 1999 una propuesta relativa a toda una gama de normas contables acordadas internacionalmente. IOSCO, IAIS y el Comité de Basilea deberían completar a tiempo una revisión de dichas normas;*

1998: IASC finaliza la elaboración de las normas fundamentales, aprobando en diciembre la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Valuación”

1999: Los Ministros de Finanzas y Gobernadores de Bancos Centrales del G7 impulsan su apoyo a las NIC con el fin de "fortalecer la arquitectura financiera internacional”.

### **UN NUEVO ORDEN FINANCIERO INTERNACIONAL:**

- G7
- FORO CONJUNTO DE CONGLOMERADOS FINANCIEROS
- FMI
- BANCO MUNDIAL

- INFORMES BASILEA
- REVISIONES NECESARIAS

## DÉCADA 2000s

- 2001: El 1 de abril, el nuevo IASB (International Accounting Standards Board) asume las principales responsabilidades de IASC en relación con la emisión de las normas de contabilidad. Las NIC y SIC existentes son adoptadas por el IASB quien se traslada a Londres.
- 2002: El Comité de Interpretación (anteriormente SIC) cambia su denominación a IFRC (International Financial Reporting Standards Committee) y amplía sus objetivos.
- 2002: Tras la exigencia de Europa de publicación de las NIIF para las empresas que cotizan en bolsa a partir de 2005, se aprueba en junio el Reglamento 1606.
- 2002: El 29 de agosto entra en vigor la ley Sarbanes-Oxley, promulgado por los Estados Unidos luego de los diferentes escándalos relacionados con el Gobierno Corporativo.
- 2002: En octubre el IASB y el FASB emitieron conjuntamente un **protocolo de intenciones**, formalizando su compromiso de lograr la convergencia de las normas estadounidenses y las normas internacionales de contabilidad.
- 2003: En marzo, la Organización Internacional de Supervisores de Valores (IOSCO – International Organization of Securities Commissions) publicó la norma No. 1 “Cumplimiento de Normas sobre Información Financiera en Europa”, con el objetivo de desarrollar y adoptar un enfoque común para la aplicación de las NIIF en toda la UE.
- 2003: En mayo, la Comisión Europea publica su Internal Market Strategy 2003-2006, aclarando en el punto 6 (Mejorar las condiciones de los negocios) que la CE solicitara “modificaciones adecuadas” a una serie de NIC existentes antes de que su uso sea aprobado en Europa.
- 2003: El 19 de junio, IASB emite el “IFRS 1 Primera adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera”. El IFRS 1 establece los procedimientos que una entidad debe seguir cuando adopte por primera vez las NIIF como base para la elaboración de sus estados financieros de uso general.
- 2004: El 1 de enero entra en vigor la NIIF 1. Mientras tanto, varios países en el mundo, se encuentran en proceso de preparación de adopción de Normas Internacionales de Contabilidad.
- 2005: Se inicia una aplicación global de la Normas Internacionales de Contabilidad.

## **EN GUATEMALA**

- ✓ LEY BGF, JM
- ✓ IGCPA
- ✓ COLEGIO DE CPA

## **SITUACIÓN DE LAS NIIF A NIVEL MUNDIAL**

- ✓ En el mundo existen 198 países.
- ✓ Según IASB (ente emisor), 110 países están con NIC/NIIF

## **LOS USUARIOS DE LAS NORMAS**

- Organismo internacionales;
- Inversionistas;
- Supervisores regionales;
- Instituciones académicas y profesionales;
- Agentes económicos (sector financiero, sector real)
- Bolsas de Valores

**MUCHAS GRACIAS**

**LIC. JUAN XITUMUL I. CPA**